

Santiago, 28 de Abril de 2011.-

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Piso 1
Santiago

Ref.: Junta de Accionistas
Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.

Inscripción en el Registro de Valores N° 746

Estimado señor Coloma:

Conforme a NCG N° 30 II 2.3.A adjunto a la presente, hago llegar a usted copia certificada del acta de la Décima Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A., celebrada con fecha 28 de Abril de 2011.

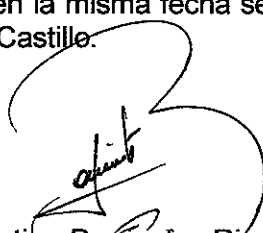
Al mismo tiempo, de acuerdo al Art. 68 LMV y NCG N° 30 II 2.3.C, informamos con carácter de hecho esencial lo siguiente:

a) Renovación del Directorio, quedando éste conformado de la siguiente forma:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Tanya Covassin	Kevin Roseke
Robert Mah	Vern Malcolm
Ben Hawkins	Chris Powell
Gonzalo Ferré Molto	Andrés Barberis Martín
Enrique Calcagni Castillo	Eric Castelo Bernasconi
Nicolás Arenas Montero	David Mora Almendro

En el mismo tenor, en reunión de directorio celebrada en la misma fecha se procedió a elegir como presidente de éste a don Enrique Calcagni Castillo.

Le saluda atentamente,


Christian Barrientos Rivas
Gerente General

Cmb
cc.: archivo

ACTA
DECIMA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA CENTRAL S.A.

En Santiago de Chile, a 28 de abril de 2011, siendo las 9:00 horas, en el domicilio social ubicado en calle San José N° 1145, San Bernardo, Santiago, se celebró la Décima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. (en adelante la "**Sociedad**").

I. Mesa

Actuó como Presidente don Enrique Calcagni Castillo, Presidente de la Sociedad. Los señores accionistas propusieron a doña Carolina Morales Baier, Gerente Legal y de Recursos Humanos de la Sociedad, para que actuara como Secretaria de la presente Junta, nombramiento que fue aprobado por la unanimidad de los accionistas.

II. Asistencia y Aprobación de Poderes

Informó el señor Presidente que se encontraban presentes o representados en la Junta los siguientes señores accionistas de la Sociedad, con indicación del número de acciones correspondientes al respectivo accionista:

Accionista	Número de Acciones
1. Inversora de Infraestructuras S.L., Por 14.500.000.- acciones, representada por don Gonzalo Ferré	
2. Inversiones Nosedal S.A., representada por don Gonzalo Ferre	Por 14.500.000.- acciones,
3. Skanska Infrastructure Development (Chile) S.A., representada por don Rodrigo Soza Rex	Por 29.000.000.- acciones,

AWB

Total **58.000.000.- acciones.**

El Sr. Presidente dejó constancia que los poderes otorgados por los accionistas a los asistentes, han sido revisados y cumplen con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Los poderes fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de la Junta.

III. Constitución Legal de la Junta

El señor Presidente manifestó que se encontraban presentes o debidamente representadas la totalidad de las 58.000.000 acciones emitidas por la Sociedad. Acto seguido, el señor Presidente declaró constituida la Junta.

IV. Accionistas Participantes

Se dejó testimonio de que todos los accionistas representados en esta Junta son titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la presente Junta, conforme a lo dispuesto en el inciso 1° del Artículo 62 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

V. Formalidades Legales

El señor Presidente solicitó dejar constancia que:

1. La presente Junta había sido convocada para esta fecha, hora y lugar por acuerdo del Directorio adoptado en la sesión celebrada con fecha 30 de marzo de 2011.
2. Con fecha 30 de marzo de 2011, se envió una comunicación informativa de la celebración de la presente Junta a la Superintendencia de Valores y Seguros.



3. Los avisos de citación a Junta fueron omitidos en consideración de lo dispuesto en el Artículo 60 de la Ley de Sociedades Anónimas, toda vez que se encontraba asegurada la concurrencia del ciento por ciento de las acciones con derecho a voto, como en el hecho ha ocurrido.
4. Se envió a los señores accionistas la citación a esta Junta por carta despachada con fecha 30 de marzo de 2011 señalando las materias a tratar en la presente Junta Ordinaria.

VI. Votaciones

Atendido lo señalado en el Artículo 62 inciso cuarto de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N° 273, de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 13 de enero de 2010, el Presidente propuso a los accionistas presentes que se permita omitir la votación de una o más de las materias que serán sometidas a la consideración de la Junta y se proceda por aclamación.

Luego de una breve deliberación sobre la materia, los accionistas acordaron en forma simultánea y por unanimidad, aprobar como sistema de votación la aclamación.

VII. Hoja de Asistencia

Los accionistas presentes en la Junta, debidamente representados, firmaron la hoja de asistencia prevista en el Artículo 71 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas. En ella se indica el número de acciones que el firmante posee, el número de acciones que representa y el nombre del representado.

El Presidente deja constancia que la Superintendencia de Valores y Seguros no se ha hecho representar.

VIII. Objeto de la Junta

Hizo presente el señor Presidente que la Junta tenía por objeto someter a



conocimiento de los accionistas las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance y demás estados financieros auditados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 y del informe de los auditores externos de la Sociedad.
2. Distribución de utilidades del ejercicio, reparto de dividendos y aprobación de la Política de Dividendos.
3. Renovación del Directorio de la Sociedad.
4. Nombramiento de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2011.
5. Cuenta de las operaciones relacionadas a que se refiere el artículo 44 de la Ley N° 18.046.
6. Fijar medio de publicidad para próxima citación a Junta de Accionistas.
7. Cuenta de las oposiciones a acuerdos de Directorio.
8. Adoptar todos los demás acuerdos pertinentes y que sean de competencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

IX. Acuerdos

1. **Aprobación de la memoria anual, balance y demás estados financieros auditados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 y del informe de los auditores externos de la Sociedad.**

El señor Presidente señala que oportunamente se enviaron copias del balance, memoria anual y demás estados financieros de la Sociedad. El balance y estados financieros fueron auditados por la firma KPMG Auditores Consultores Limitada.

OMP

Asimismo, estos documentos fueron puestos a disposición de los accionistas en la oficina de la administración de la Sociedad durante los 15 días anteriores a la fecha de la Junta.

Asimismo, se dejó constancia que los estados financieros de la Sociedad fueron publicados en el Diario Financiero con fecha 14 de Abril de 2011.

Acto seguido, se sometió a la consideración de la Junta la memoria, el balance, los estados financieros y el informe de los auditores para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010.

Después de un intercambio de opiniones, se aprobó el balance, la memoria anual, demás estados financieros auditados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 y del informe de los auditores externos de la Sociedad con el voto unánime de los accionistas presentes.

2. Distribución de utilidades del ejercicio, reparto de dividendos y aprobación de la Política de Dividendos.

El Presidente expuso que las cuentas de capital de la Sociedad, al cierre del ejercicio financiero de 2010, quedaron de la siguiente forma:

	M \$
1) Capital pagado	\$ 76.694.957
2) Utilidades acumuladas	\$ 14.548.318
3) Utilidad del ejercicio	\$ 7.387.631
4) Pérdidas del ejercicio	\$ (36.153.168)
5) Pérdidas Acumuladas	\$ 0
Total patrimonio	\$ 62.477.738

Se dejó también constancia que el capital social, incluidas las revalorizaciones legales al haberse aprobado el balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, asciende a la fecha de hoy, a la suma de M\$76.694.957.

El señor Presidente señaló a continuación que correspondía aprobar la Política



de Dividendos de la Sociedad. Agregó que dado que la Sociedad ha suscrito diversos contratos para el financiamiento de las obras asociadas a la obra pública fiscal concesionada denominada "Sistema Norte Sur", la política de dividendos que se apruebe debe ajustarse a las condiciones contractuales previamente pactadas en los contratos celebrados por la Sociedad con la compañía aseguradora de los bonos. Teniendo en consideración lo anterior, el Presidente propone aplicar una política de dividendos consistente con lo dispuesto en la sección 7.36 del Contrato de Términos Comunes (Common Terms Agreement) que fuera celebrado por la Sociedad con fecha 15 de diciembre de 2003 (y sus modificaciones), lo que significa que la Junta de Accionistas sólo podrá acordar la distribución de dividendos si se hubiere cumplido en forma previa con los requisitos y condiciones establecidos en la indicada sección 7.36 para efectuar Pagos Restringidos, por cuanto el reparto de dividendos a los accionistas se considera como un Pago Restringido conforme con la definición de dicho término contenida en el Contrato de Definiciones Comunes (Common Definitions Agreement) celebrado por la Sociedad con fecha 12 de diciembre de 2003 (y sus modificaciones).

Analizada la materia, los accionistas, por unanimidad, aprobaron la política de dividendos propuesta por el señor Presidente, acordando que no se procederá al reparto de dividendos.

3. Renovación del Directorio de la Sociedad.

El señor Presidente señaló que con fecha de hoy han presentado su renuncia al cargo de Director Titular y Suplente respectivamente los señores: i) don Aldemar Miranda y su suplente don Marcelo Consolo; ii) don William Horwitz y su suplente don Daniel Antúnez; iii) don Olle Tronsen y su suplente don Oscar Quihillalt, por lo que atendido lo señalado en el artículo 32 inciso tercero de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas, corresponde proceder a la renovación total del Directorio de la Sociedad en esta Junta.

Luego de un breve debate, los accionistas acordaron por unanimidad elegir como directores titulares de la Sociedad, a doña Tanya Covassin, don Robert Mah, don Ben Hawkins, don Gonzalo Ferré Moltó, don Enrique Calcagni



Castillo y don Nicolás Arenas Montero, y como sus respectivos suplentes a don Kevin Roseke, don Vern Malcolm, don Chris Powell, don Andrés Barberis Martín, don Eric Castelo Bernasconi y don David Mora Almendro.

La Junta, luego de revisar la situación en que los directores salientes, agradeció a dichos directores por los servicios prestados a la Sociedad.

En consecuencia, el Directorio de la Sociedad estará constituido según se señala a continuación:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Tanya Covassin	Kevin Roseke
Robert Mah	Vern Malcolm
Ben Hawkins	Chris Powell
Gonzalo Ferré Molto	Andrés Barberis Martín
Enrique Calcagni Castillo	Eric Castelo Bernasconi
Nicolás Arenas Montero	David Mora Almendro

4. Nombramiento de la Empresa de Auditoría para el ejercicio 2011.

Por unanimidad se acuerda designar como empresa de auditoría de la Sociedad para el ejercicio 2011, a la firma KPMG

5. Cuenta de las operaciones relacionadas a que se refiere el Artículo 44 de la Ley N° 18.046.

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 44 de la Ley N° 18.046, la Junta tomó conocimiento de las operaciones relacionadas efectuadas por la Sociedad a esta fecha y las aprobó sin observaciones.

6. Medio de publicidad para próxima citación a Junta de Accionistas.

El señor Presidente señala que la Junta debe acordar cuál va a ser el periódico en el que se publicarán avisos de citación a Junta de Accionistas, cuando

AMB

corresponda, conforme a lo previsto en el artículo 59 de la ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Por unanimidad se acordó que toda publicación que deba hacer la Sociedad será en el periódico "El Diario Financiero".

7. Cuenta de las oposiciones a acuerdos de Directorio.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 48 inciso cuarto de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, el señor Presidente informó a la Junta que durante el año 2010 no hubo oposiciones a acuerdos de Directorio de la Sociedad.

8. Otras Materias.

El señor Presidente indicó que no había otras materias que someter al conocimiento y decisión de la Junta.

VII. Firma del Acta

Se acuerda que el acta será firmada por los representantes de los accionistas que se encuentran presentes en la Junta y por la Secretario.

VIII. Reducción a Escritura Pública.

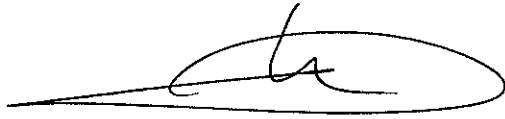
Se acuerda con voto unánime de los accionistas presentes, que doña Carolina Morales Baier, don Marcelo Silva Ahumada o don José Maldonado Cornejo quedarán facultados, separada e indistintamente, para reducir a escritura pública el todo o parte del acta de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, según sea necesario.

Se deja constancia que para reducir a escritura pública el acta, bastará que ésta se encuentre firmada y no será necesario esperar su aprobación por la próxima Junta.

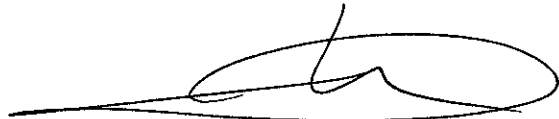
No habiendo otros asuntos que tratar, se puso término a la Junta siendo las 10:00

CMB

horas.

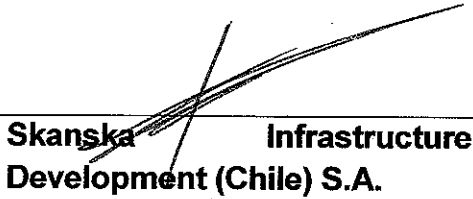


**Inversora de Infraestructuras
S.L.**
p.p Gonzalo Ferre



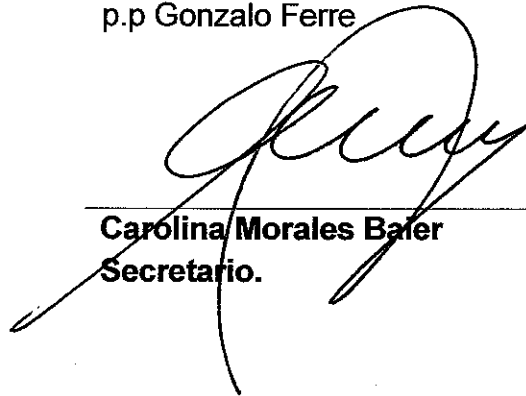
Inversiones Nocedal S.A.

p.p Gonzalo Ferre



**Skanska Infrastructure
Development (Chile) S.A.**

p.p Rodrigo Soza Rex

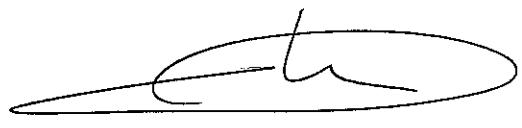


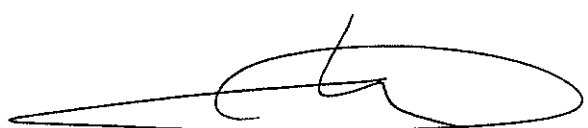
**Carolina Morales Baler
Secretario.**

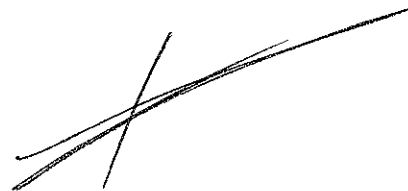
CMB

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	N° acciones	de Firma
--------	-------------	----------

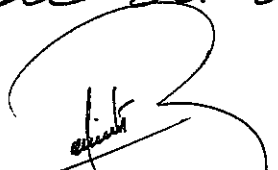
Inversora de Infraestructura S.L.	14.500.000	
-----------------------------------	------------	--

Inversiones Necedal S.A.	14.500.000	
--------------------------	------------	--

Skanska Infrastructure Development (Chile) S.A.	29.000.000	
---	------------	---

Certifico que la presente fotocopia
es fiel de su original que se encuentra
en el libro de actas de la Sociedad
Concesionaria Autopista Central S.A.

Santiago 28 de Abril de 2011


Christian Barrientos
Gerente General